administración local

AYUNTAMIENTOS

SOLANA DEL PINO

ANUNCIO

Exposición al público de la cuenta general de los ejercicios 2020 y 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la comisión especial de cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más las personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

La Alcaldesa, Josefa Poyatos de Marcos.

Fecha y firma electrónica.

Anuncio número 3868

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: gikWyUYmd0+enyCPLEv2
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 02/12/2022 14:03:08
El documento consta de 63 página/s. Página 35 de 63

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es